

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 46/2016

Lugar	Fecha	Hora inicio	Hora fin
Sede C/ Marqués de la Ensenada	16/06/2016	16,00	19:30

Asistentes	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
MARÍA CONCEPCIÓN SÁEZ RODRÍGUEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
PILAR SEPÚLVEDA GARCÍA DE LA TORRE	VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
GLORIA POYATOS MATAS	PRESIDENTA DE LA AMJE. MAGISTRADA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TSJ DE CANARIAS
MARÍA DEL MAR SERNA CALVO	VICEPRESIDENTA DE LA AMJE. MAGISTRADA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 23, BARCELONA
ZITA HERNÁNDEZ LARRAÑAGA	SECRETARIA DE LA AMJE. MAGISTRADA DEL JUZGADO DE LO PENAL Nº 21 DE BARCELONA
LUCÍA AVILÉS PALACIOS	VOCAL DE LA AMJE. MAGISTRADA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ARENYS DE MAR (BARCELONA)
CARMEN DELGADO ECHEVARRÍA	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados***ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

1. Encuentro con las representantes de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE)
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con la elaboración del tríptico divulgativo del Protocolo frente al acoso en la Carrera Judicial, y aprobación definitiva de los textos y el formato.
4. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con las jornadas formativas para la presentación de la publicación "*Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*".

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

5. Dación de cuenta de la resolución adoptada por el Promotor de la acción disciplinaria en relación con el escrito remitido a esta Comisión de Igualdad por la Magistrada D^a XXX XXXX.
6. Dación de cuenta del desarrollo y contenido de la reunión de la Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos celebrada el pasado día 9 de junio en la sede del Ministerio del Interior.
7. Examen y aprobación definitiva, en su caso, del estudio de jurisprudencia en materia de trata de seres humanos elaborado por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.
8. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de presupuesto de la Comisión de Igualdad para el año 2017.
9. Examen y aprobación, en su caso de informe relativo a licencia por asuntos propios interesada por la Magistrada D^a XXX XXXX;
10. Examen y aprobación, en su caso de informe relativo a licencia por asuntos propios interesada por la Magistrada D^a XXX XXX XXX;
11. Examen y aprobación, en su caso de informe relativo a licencia por asuntos propios interesada por la Magistrada D^a XXX XXX XXX;
12. Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo a excedencia voluntaria por cuidado de hijo solicitada por la Magistrada D^a XXX XXX XXX;
13. Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo a excedencia por cuidado de hijo solicitada por la Magistrada D^a XXX XXX XXX;

Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida a los y las presentes, muy especialmente a las representantes de la Asociación de Mujeres Juezas de España, a las que agradece que se hayan desplazado hasta la sede del CGPJ para reunirse con los miembros de la Comisión de Igualdad.

Seguidamente da comienzo la reunión siguiendo el orden del día propuesto.

PRIMERO: Toma la palabra la Presidenta de la AMJE, Gloria Poyatos, para agradecer la invitación recibida de la Comisión de Igualdad para mantener este encuentro, especialmente teniendo en cuenta que la AMJE es una asociación que no tiene la condición de Asociación Profesional de Jueces y Magistrados en sentido propio, sujeta a la regulación del Reglamento 1/2011 de Asociaciones

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Judiciales Profesionales, sino una asociación civil constituida con la idea de abrir su actividad más allá de la Carrera Judicial. Desde este punto de vista, el propósito de todas las personas que integran la asociación – tanto mujeres como hombres – es poner su conocimiento y experiencia judicial a favor de la sociedad civil en su conjunto, en particular a favor de las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Otro elemento que distingue a la AMJE de otras Asociaciones de Jueces y Magistrados es que forma parte de un proyecto mucho mayor, la International Association of Women Judges (IAWJ) que aglutina a más de 900 Juezas y Magistradas procedentes de 82 países diferentes. La AMJE estuvo representada por dos de sus asociadas en el 25º Congreso de la IAWJ celebrado en Washington a finales del pasado mes de mayo, y fue una experiencia extraordinaria. Tras el Congreso de Washington, las dos representantes de la Asociación en España (ella misma en calidad de Presidenta y Lucía Avilés) salieron regeneradas y empoderadas, siendo conscientes de que hay muchas mujeres en todo el mundo que tienen los mismos problemas, las mismas inquietudes, y que las mujeres integradas en la Judicatura pueden dar respuesta a unos y otras desde una posición privilegiada.

Bajando al ámbito doméstico se enorgullecen de haber puesto en marcha proyectos importantes en defensa de la mujer en general, y en defensa de las mujeres Juezas en particular. Consideran que todavía hace falta mucha formación en materia de igualdad entre los miembros de la Carrera Judicial, y que continúa existiendo un techo de cristal clarísimo para las Juezas y Magistradas que debe eliminarse, actuando principalmente en dos campos concretos: a) la lucha por la conciliación de la vida profesional, personal y familiar en la Carrera Judicial, lo que requiere una adecuada fijación de las cargas de trabajo que tenga en cuenta estos factores; y b) la valoración curricular del tiempo dedicado al cuidado de hijos, hijas y familiares dependientes. Es necesario que el tiempo dedicado al cuidado de familiares dependientes se valore porque realmente proporciona habilidades especiales para la gestión de recursos humanos y solución de conflictos.

Para el cumplimiento de estos objetivos básicos, están desarrollando diversos proyectos concretos: a) Unas jornadas formativas sobre justicia igualitaria organizadas en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, que se celebrarán en Lanzarote a finales del mes de junio con el título "La justicia frente a las discriminaciones y violencia de género"; b) Están organizando otras jornadas formativas en materia de mujeres refugiadas, que pretenden celebrar en el mes de septiembre en Barcelona; c) están tratando de poner en marcha un proyecto educativo dirigido a niños y adolescentes de colegios e institutos de Lanzarote, denominado "Formando en Justicia Igualitaria", que están desarrollando también en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, y en el

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

que van a participar voluntariamente Jueces, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia, Forenses, miembros de equipos psicosociales, etc... y que tiene el doble objetivo de acercar la justicia a los menores y formarles en materia de igualdad.

Toma la palabra María del Mar Serna, que, tras agradecer nuevamente a los miembros de la Comisión de Igualdad la invitación para acudir a este encuentro, pone de manifiesto que este año tienen tres proyectos estrella: 1) El proyecto "Educando en justicia igualitaria" en Lanzarote, proyecto piloto que podría extenderse por toda España; 2) En materia de inmigración, las jornadas que están organizado para septiembre en Barcelona, centradas en el tema de refugiadas y menores, y que están tratando de internacionalizar; 3) Elaboración de un Protocolo para la impartición de justicia con perspectiva de género en los distintos órdenes judiciales, para lo cual solicitan la colaboración de esta Comisión de Igualdad. Finalmente, en relación con la política de nombramientos discrecionales llevada a cabo en los últimos años por el CGPJ, van a presentar un escrito pidiendo datos objetivos relativos a los nombramientos discrecionales llevados a cabo por el CGPJ en los últimos 5 años.

Toma la palabra Lucía Avilés Palacios, que tras mostrar su agradecimiento a los miembros de la Comisión de Igualdad, manifiesta que todavía queda mucho trabajo por delante, pero también hay muchas ganas de llevarlo a cabo. El proyecto "Formando en justicia igualitaria" tiene el respaldo de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ), que se gestó en USA y comenzó precisamente con proyectos educativos. La educación en igualdad es particularmente importante en materia de Violencia Sobre la Mujer. Juzgar con perspectiva de género abarca todas las fases del procedimiento, no sólo la sentencia, sino todas las fases del procedimiento, desde la incoación hasta la ejecución de la sentencia o resolución definitiva, y de ahí la importancia de contar con unos protocolos de enjuiciamiento con perspectiva de género. En Latinoamérica ya están implantados estos protocolos en muchos países, pero no pueden aplicarse sin más al sistema judicial español. Hay que adaptar estos protocolos a las particularidades de la Justicia en España, y hay que tratar de extenderlos no sólo a los miembros de la Carrera Judicial, sino también a los demás intervinientes en el procedimiento judicial, funcionarios, Letrados de la Administración de Justicia, Forenses, Fiscales, etc... con el fin de lograr una justicia más humanitaria.

Toma en este momento la palabra la Presidenta de la Comisión para explicar, en relación con a los Protocolos sobre impartición de justicia con perspectiva de género, que esta es una idea que se barajó al inicio de los trabajos de la Comisión de Igualdad, pero se llegó a la conclusión de que desde el Consejo

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

no pueden darse instrucciones concretas a los y las titulares de órganos judiciales en cuanto al modo de impartir justicia o ejercer la jurisdicción, motivo por el cual no llegaron a elaborarse ni desarrollarse protocolos en la materia.

Vuelve a tomar la palabra Lucía Avilés para aclarar que la idea no es dar unas "instrucciones" en sentido propio a los operadores jurídicos, sino tan sólo hacer una labor pedagógica, elaborando una pequeña guía de simple aplicación, diferenciada por órdenes jurisdiccionales, que pueda servir de orientación a los y las titulares de los órganos judiciales a la hora de desempeñar sus funciones. En cuanto a las jornadas de septiembre en materia de refugiadas, se hablará de las mujeres en las guerras, de la mujer como botín de guerra y de la participación de la mujer en los procesos de paz. Van a contar con la colaboración de una Jueza siria, y de la cineasta Isabel Coixet con el fin de otorgar mayor visibilidad al evento, y la AMJE va a colaborar a su vez con ACNUR, donando a este organismo el dinero que se recaude con las cuotas de inscripción. En materia de conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los miembros de la Carrera Judicial, están preparado un documento de propuestas que entregarán a la Comisión de Igualdad en breve, y en el que defienden el establecimiento de permisos parentales iguales e intransferibles, en consonancia con las tendencias en la normativa europea y como única forma de llegar a la corresponsabilidad. En cuanto a las vacaciones anuales, consideran intolerable que por vía de protocolo se introduzcan limitaciones al disfrute de las vacaciones anuales que no tienen cobertura legal ni reglamentaria, sin tener en cuenta razones de conciliación. Estiman que debería además regularse una reducción de jornada genérica para aquellos supuestos en que haya dificultades reales de conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Desde un punto de vista estrictamente práctico, están tratando de crear en sus partidos judiciales respectivos Salas de Lactancia.

Toma la palabra Zita Hernández, Secretaria de la Asociación, que indica que ella se encarga más de los aspectos organizativos internos, tales como gestionar las comunicaciones con las asociadas y los asociados, y recibir sugerencias, peticiones, quejas, etc... no sólo de asociadas y asociados, sino también de multitud de personas y entidades completamente ajenas a la Carrera. Destaca que están recibiendo una barbaridad de correos electrónicos de ciudadanos y organizaciones de todo tipo. En general lo que se transmite es la sensación de que la Judicatura está muy alejada de la sociedad, y la sociedad civil tiene una necesidad de poder acercarse a los Jueces y las Juezas.

Fernando Grande Marlaska toma la palabra para explicar a las representantes de la AMJE los trabajos que se vienen desarrollando en el Grupo de Trabajo

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

sobre Delitos de Odio, creado en desarrollo del Protocolo Marco suscrito en la materia entre el CGPJ, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y el Centro de Estudios Jurídicos, y del que ha sido nombrado Presidente para este año 2016. Dentro de este grupo de trabajo, integrado por expertos de todos los cuerpos y organismos firmantes del Protocolo marco, se están siguiendo dos líneas principales de trabajo: a) Estadística: Están tratando de diseñar un sistema homogéneo de recogida de datos para todos los cuerpo y organismos implicados; y b) Estudio y análisis de sentencias dictadas en materia de delitos de odio.

Toma la palabra Concha Sáez a fin de exponer los obstáculos que se están teniendo que salvar para la recopilación de datos estadísticos de los órganos judiciales no sólo en materia de delitos de odio, sino también en otras áreas diversas. Explica a las representantes de la AMJE que la Comisión Nacional de Estadística es la responsable de decidir los datos que se deben recoger en los boletines estadísticos de los órganos judiciales, y funciona de manera lenta y costosa, habiéndose detectado que existe una cierta reticencia del Ministerio de Justicia a la hora de introducir cambios en dichos boletines. Los sistemas informáticos que manejan los Letrados de la Administración de Justicia son además claramente insuficientes e ineficaces, y dificultan mucho la tarea de recogida de datos.

Interviene Lucía Avilés para poner de manifiesto han tenido un problema con el tema del lenguaje no sexista. A través del correo corporativo "poderjudicial.es" se está haciendo una campaña de elecciones alternativas, llamada "Un Juez, un voto" y una compañera, con cierto tono sarcástico, preguntó en el Consejo si las Juezas y Magistradas no podían votar. Recibió correos durísimos, incluso insultantes, de varios compañeros y compañeras. Desde la AMJE hicieron un comunicado exponiendo todas las normas legales que imponen el uso de un lenguaje no sexista, y llamando a todos los miembros de la Carrera Judicial a aplicar la normativa vigente en todos los ámbitos, incluido éste. Esto les ha hecho darse cuenta: 1) de lo mal que se usa el correo corporativo; 2) de la necesidad de concienciar a la Carrera Judicial en su conjunto de hacer uso de un lenguaje inclusivo. Pide a la Comisión de Igualdad que haga cuanto sea posible para lograr el uso normalizado del lenguaje inclusivo en la Carrera Judicial.

La Presidenta responde que la Comisión de Igualdad hará cuanto esté en su mano para ayudarlas a sacar adelante sus proyectos y objetivos, objetivos que son comunes con los propios de la Comisión, y recalca que el Consejo es el espacio común para compartir cualquier idea, y para llevar adelante juntos y

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

de la mano todas aquellas ideas y actividades que puedan contribuir a la consecución de estos objetivos comunes. Finalmente, agradece de nuevo a las representantes de la AMJE todo el trabajo que están desarrollando, y las anima a continuar poniendo en marcha proyectos tan interesantes como los que han sido expuestos a lo largo de este encuentro.

En este momento, las representantes de la AMJE se despiden de los miembros de la Comisión de Igualdad y abandonan la reunión.

SEGUNDO: Tras su lectura, los miembros de la Comisión aprueban el acta de la reunión anterior sin cambios.

TERCERO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento del acuerdo por el que la Comisión Permanente aprueba la propuesta de elaboración del tríptico de difusión del Protocolo frente al acoso en la Carrera Judicial, y se comisiona a Letrada para que realice cuantas gestiones sean necesarias a fin de tener preparado el borrador del tríptico para su aprobación definitiva en la reunión fijada para el 12 julio.

CUARTO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento del acuerdo por el que la Comisión Permanente aprueba la propuesta de realización de las jornadas formativas para presentación de la publicación "*Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*". De dicho acuerdo se ha dado ya traslado al Servicio de Formación para que comience a realizar las gestiones relativas a oferta del curso a la Carrera Judicial, recepción de solicitudes, selección de participantes, etc... Desde la Sección de Igualdad tienen que hacerse tan sólo las invitaciones externas, y las gestiones necesarias para la celebración del cóctel-comida el día de la presentación. Se comisiona a la Letrada de la Sección para que se encargue de llevar a cabo dichas gestiones.

QUINTO: Se toma conocimiento por los miembros de la Comisión de que la Magistrada XXX XXX ha anunciado su intención de interponer recurso de alzada contra la resolución de archivo adoptada por el Promotor de la Acción Disciplinaria en las Diligencias Informativas incoadas a raíz de su denuncia, así como su intención de solicitar informe de esta Comisión previo a la resolución del recurso. En su momento se decidirá sobre los términos del informe.

SEXTO: Toma la palabra la Vocal Concha Sáez para dar cuenta de la última reunión de la Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos y destaca:

- Por parte del Ponente Nacional se dio cuenta a los y las asistentes de la última reunión en mantenida en Bruselas para elaborar la nueva estrategia europea en materia de lucha contra la trata de seres humanos, a partir de las

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

propuestas remitidas por la mayoría de los países miembros. Hay cinco ideas básicas o ejes de actuación: prevención, protección, participación, persecución y formación/sensibilización. Partiendo de estos ejes básicos, se definen algunas acciones prioritarias tales como: establecer unos mecanismos de derivación a nivel europeo, prestar especial atención menores y discapacitados, atender a los hijos de las víctimas, incrementar la formación en materia de trata en todos los Estados miembros de la UE, incrementar la asistencia a víctimas en los países de tránsito, y se va a hacer una especial llamada de atención al sector turístico para evitar el "turismo sexual", al que no se está prestando todavía la atención que ya requiere este fenómeno. Se va a insistir también en que en los programas educativos de todos los Estados miembros se introduzcan contenidos relativos a esta materia, con el fin de incidir en los sectores de población más jóvenes. Se va a insistir mucho en la importancia de la investigación financiera, entendiéndose que sólo puede acabarse con las redes de trata si se ataca su infraestructura económica. También se va a insistir en la atención a las minorías étnicas y culturales, y en el establecimiento de un sistema homogéneo de recogida de datos por todas las instituciones, y de un lenguaje común para evitar confusión de conceptos. En concreto se ha detectado que se está utilizando un concepto distinto de víctima cuando se trata de menores, ya que algunas instituciones computan a los hijos de las víctimas como víctimas directas y se disparan los números de víctimas de trata menores de edad, y otras instituciones distinguen entre "menores hijos de víctimas" y "víctimas menores", y los números cambian sustancialmente.

- El Fiscal de Sala Joaquín Sánchez-Covisa hizo una intervención relevante para poner de manifiesto que estaban llegando a los Tribunales conflictos que ponían de manifiesto diferencias culturales muy importantes, que sólo van a poder resolverse con formación y educación.

- Se informó de que en breve tendrán que empezar las tareas de revisión del Protocolo Marco Estatal de protección de las víctimas de trata de seres humanos.

- Se informó del estado de las dos instrucciones que están elaborándose: a) la Instrucción Conjunta entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en materia de concesión y tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales para víctimas de trata de seres humanos, que se encuentra actualmente paralizada; y b) Instrucción del Secretario de Estado de Seguridad en el que se regulan las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en aquellas actuaciones con víctimas de trata de seres humanos en las que intervienen organizaciones de la sociedad civil, que por el contrario se

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

encuentra ya muy avanzada, esperándose que su aprobación definitiva se produzca en los próximos días.

SÉPTIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el estudio elaborado por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla. Se estudiará la oportunidad de su publicación.

OCTAVO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento de la propuesta de presupuesto de la Comisión de Igualdad para el año 2017, y se aprueba.

NOVENO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

DÉCIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

UNDÉCIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

DUODÉCIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

DÉCIMOTERCERO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento de la comunicación remitida por el Servicio de Formación Continua a fin de proponer cursos en materia de igualdad para su inclusión en el Plan de Formación del año 2017. Teniendo en cuenta la necesidad de aplicar de manera efectiva la transversalidad de la materia de igualdad en formación, todos los miembros de la Comisión coinciden en la necesidad de concertar una reunión con la Jefa del Servicio de Formación a fin de explorar las posibilidades de extender dicha formación. Se acuerda fijar dicha reunión el 28 de junio a las 16:00 horas.
- Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento de la

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

consulta elevada por el TSJ de Cataluña relativa a las fechas de disfrute del permiso de paternidad, y del informe provisional elaborado en la Sección de Igualdad para dar respuesta a dicha cuestión, partiendo del acuerdo del Pleno del CGPJ de 29 de enero de 2009, informe que resulta aprobado por estimarse conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

Sin más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 19.30 horas.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Carmen Delgado Echevarría, Letrada Secretaria de la Comisión de Igualdad.	16/06/2016

*Fdo. **Clara Martínez de Careaga García**
La Presidenta de la Comisión de Igualdad*

*Fdo. **Carmen Delgado Echevarría**
La Secretaria de la Comisión de Igualdad*